INFORME DEL AUDITOR INTERNO
Nº INF/INIAF/UAI/007/2021

La Paz, 30 septiembre de 2021

Señor
Ing. Hugo Rolando Chambilla Silva
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - INIAF

Presente.-

Señor Director:

En cumplimiento a la Nota CGE/SCNC/DCF-087/2021, de 30 de abril de 2021, de la Contraloría General del Estado dirigida al Director General Ejecutivo del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, en la cual solicita instruir a la Unidad de Auditoría Interna complementar su examen de confiabilidad con la revisión del Estado de Resultados de la gestión 2020, determinando si la integridad de ingresos y gastos cumplen con las afirmaciones de gerencia y si los mismos se ejecutaron en el marco de las competencias y fines institucionales. Así como, las Directrices para la complementación del examen de confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2020 remitida mediante nota CGE/SCNC/862- 60/2021 de 28 de mayo de 2021.

Objetivo

El objetivo del examen complementario es el de emitir opinión sobre la confiabilidad de los registros del Estado de Recursos y Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2020, determinando si la integridad de recursos y gastos corrientes, cumplen con las aseveraciones expuestas por la Dirección General Ejecutiva en el mencionado estado y si los mismos se ejecutaron en el marco de las competencias y fines institucionales.

Objeto

El objeto del examen está constituido por la documentación de las transacciones presupuestarias y financieras que respaldan las afirmaciones expuestas en el:

- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

"Innovación y saber local con la madre tierra"

RESULTADOS DEL EXAMEN

El Informe de complementación al examen de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 del Estado de Recursos y Gastos Corrientes gestión 2020, análisis y revisión para la:

- Determinación de la integridad de los ingresos
- Determinación de la integridad de los Gastos Corrientes.
- Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos.
- Análisis de Consistencia del Estado de Recursos con el Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.

CONCLUSIONES

Hemos realizado nuestro análisis, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental. Estas normas, requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera; que podamos obtener una seguridad razonable de que los registros, Estados Financieros y Estados Auxiliares, están libres de errores o irregularidades importantes. La auditoría incluye, el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros, Estados Financieros y Estados Auxiliares, la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aplicadas, y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección Administrativa Financiera, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros y Estados Auxiliares en su conjunto. Para los estados de ejecución presupuestaria, se ha considerado la Resolución Suprema No. 225558 de fecha 01-Dic-2015, que aprueba las normas básicas del Sistema de Presupuesto y la Resolución Ministerial N° 704/89 de fecha 22-jun-89, Reglamento para la Elaboración, presentación y ejecución de los Presupuestos del Sector Publico. Consiguientemente, consideramos que nuestra auditoría, proporciona una base razonable para nuestra opinión.

JEFE DE AUDITORIA VoBo Julio Cesar Zenun Solares INIAF

En nuestra opinión, los registros, Estados Financieros y Estados Auxiliares, antes mencionados, presentan información confiable sobre la Situación Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Presupuestaria de Gastos del Ejercicio Fiscal terminado al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Excepto por el Grupo 10000 Servicios Personales, el cual presenta documentación Insuficiente de respaldo por un importe de Bs. 8.044.802,66 (Ocho Millones Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Dos 66/100 bolivianos) afectando el Patrimonio en 8% y la Ejecución Presupuestaria de Gastos de la gestión 2020 en un 12.69%; y debido a que este

hallazgo presenta indicios de responsabilidad por la función pública será reportado según corresponda.

El examen de Complementación a la Confiabilidad al 31 de diciembre 2020, del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, instruida por la Contraloría General del Estado, ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos de la entidad (INIAF), y como resultado del mismo; emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Contraloría General del Estado y Dirección General de Contabilidad Fiscal.

En el examen, también se ha considerado el "Instructivo para el Cierre Presupuestario Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2020", emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Lic. Julio Cesar Tarqui Solares
JEFE DE UNIDAD AUDITORIA a.i.
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL - INIAF

AUDITORIA INTERNA
INIAF
Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
La Paz - Bolivia